



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 058-2012 - OSCE/PRE

Jesús María,

08 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 660-2011-OSCE/PRE, se designó al señor Oscar Martín Luna Milla en el cargo de Asesor II de la Presidencia Ejecutiva del OSCE, cargo N° 02 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, cargo público considerado de confianza;

Que, con fecha 28 de enero de 2012 se produce el sensible fallecimiento del señor Oscar Martín Luna Milla, dejándose constancia en el Acta de Defunción N° 5000083531 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC;

Que, en este sentido, corresponde dar por concluida la designación realizada al señor Oscar Martín Luna Milla en el cargo de Asesor II de la Presidencia Ejecutiva del OSCE, por causal de fallecimiento;

De conformidad con el numeral 17.1 del artículo 17º de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y el artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida con eficacia al 28 de enero de 2012, por causal de fallecimiento, la designación del señor Oscar Martín Luna Milla en el cargo de Asesor II de la Presidencia Ejecutiva del OSCE, cargo N° 02 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, cargo público considerado de confianza; reconociendo los importantes servicios prestados a la Institución.



Regístrese y comuníquese.

MAGALI ROJAS DELGADO

Presidenta Ejecutiva

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA REG. N° 185-12
09 MAR 2012
FIDEL GALVEZ MARMANILLO FEDATARIO - OSCE

